

PODER LEGISLATIVO



Declaración
011/21

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 394

PERIODO LEGISLATIVO: 2021

Extracto:

**BLOQUE PARTIDO VERDE PROYECTO DE DECLARACIÓN
RECONOCIENDO A LA BAILARINA DE DANZAS
FOLCLORICAS NAIR GODOY.**

Entró en la Sesión de: 30/09/2021

Girado a la Comisión Nº: _____

Orden del día Nº: _____

394/21

P/R

"2021 - Año del Trigésimo Aniversario de la Constitución Provincial"



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
BLOQUE PARTIDO VERDE

PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA	
28 SEP 2021	
MESA DE ENTRADA	
N° 394	HS. 1400
FIRMA: <i>[Signature]</i>	



FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

Nair Godoy, es coreógrafa, gestora cultural, bailarina folklórica, malambista, performer, profesora de danzas folklóricas y directora de Proyecto xalpen.

Protagonista de una talentosa trayectoria artística, participó en la obra "Mary Poppins" para Disney en Concert dirigida por Gerardo Gardelín, realizó giras por el interior del país y Europa con la Fundación Gran Ballet Argentino, integró el Ballet Étnico de Tierra del Fuego, bailó en el escenario mayor de Cosquín en el Festival Nacional de Folklore, con el Ballet Embrujado participo del Ciclo Artístico Lírico Llamativo y Extraordinario (C.A.L.L.E.) de MU Trinchera Boutique.

También formo parte del conversatorio Danza, Genero y Tradicion en el Centro Cultural Kirchner realizado el 08 de marzo del presente año, fue gestora del área de danza en el ciclo Para Todes, Tode en el marco de la Semana de la Mujer en el Centro Cultural Kirchner (Buenos Aires 2020); como performer en Transmisión Oral Maratón Abasto FIBA- Festival Internacional de Teatro de Buenos Aires (2020); bailarina y co-coreógrafa en Madres Aborígenes dirigido por Silvia Zerbini en la Cúpula del Centro Cultural Kirchner (Mayo 2019); bailarina en Ballet Embrujado, compañía de danza, teatro y folklore para los barrios populares (2019); profesora y coreógrafa en Malambo por Mujeres (2018).

Gestora, bailarina y malambista del proyecto independiente e interdisciplinario QuebraChe con giras por el NOA y diferentes países de Europa. Participó en el Festival Rebish en Toulouse, Francia, y giró por España, Francia, Italia, Bélgica, Polonia, República Checa, Rusia y China. También realizó 2 giras internacionales con el Gran Ballet Argentino de Córdoba.

Actualmente integra las compañías Proyecto Avenir Compañía de Malambo y Proyecto Brujas, proyecto coreográfico que integra folklore, flamenco y contemporáneo,

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

[Signature]

[Signature]



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
BLOQUE PARTIDO VERDE



Estudió danza con Liliana Núñez, Gabriela Pucci y en la Escuela Roberto Arlt- UPC.

Ahora consagrada como campeona provincial de Malambo femenino categoría mayor y aspirante por la provincia al Campeonato Nacional de Malambo Femenino 2021, rubro solista.

Históricamente, el malambo fue una danza creada por y para hombres. Pero en los últimos años, y gracias a una apertura cultural y social hacia las igualdades entre hombres y mujeres, las últimas comenzaron a practicar esta danza. Desde hace algunos años existe el Campeonato de Malambo Femenino en donde Nair Godoy se a destacado como campeona provincial 2021 y representara provincia en su edición nacional 2021.

Por lo expuesto solicitamos a nuestros pares de esta Cámara Legislativa el acompañamiento a este proyecto de resolución.

Laura COLAZO
Legisladora Partido Verde
PODER LEGISLATIVO

María Victoria VUOTO
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
BLOQUE PARTIDO VERDE

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR RESUELVE:**

Artículo 1º.- Reconocer y distinguir a la bailarina de danzas folclóricas Nair GODOY por su participación y logro en el Campeonato de Malambo Femenino obteniendo el primer lugar y la representación Provincial en su edición Nacional 2021.

Artículo 2º.- Hágase entrega de una copia protocolar de la presente declaración a la artista Nair GODOY .

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

María Laura COLAZO
Legisladora Partido Verde
PODER LEGISLATIVO

María Victoria VUOTO
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO